

**SOLICITUD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2016 -2017**

I.- DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Título:

“Impacto de las políticas culturales relacionadas con la música ecuatoriana desde la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación en la programación de la radio comercial del Ecuador”

Director del Proyecto: Marcia Vasco

Grupo de Investigación:
Artes y Ciencias musicales

Centro de Investigación:
Centro de Investigaciones de Artes y Humanidades

Duración:
un año


Fecha de inicio: 1/ diciembre/ 2016
Fecha de finalización: 1 / diciembre /2017

Total meses: 12 meses

2. Justificación: (Describa cómo se alinea el proyecto con las líneas de investigación del área al que pertenece)

Según el Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador en el año 2014 se reconocieron 1.111 emisoras en el país distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1: Cuadro de radiodifusión sonora y televisión abierta.

Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta			
Número de Estaciones Concesionadas a Nivel Nacional y por Tipo			
Fuente: Base de datos SIRATV			
Fecha de publicación: 20 de diciembre del 2014			
			
SERVICIO	Comercial Privada	Servicio Público	Servicio Público Comunitario
Radiodifusión Sonora FM	718	185	20
Radiodifusión Sonora AM	167	21	-
Televisión Abierta	363	219	-

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

En la actualidad, vemos como en la radio ecuatoriana la categoría de comercial privada es la que más emisoras posee. En éstas, se da prioridad al género musical, desplazando a otros géneros más orales como el radio teatro y por supuesto a la programación relacionada con la difusión de la educación y la cultura.

Como menciona Roberto Follari en su libro “Teorías débiles”, entre los diversos tópicos que surgen de los Estudios Culturales hacia las actividades de gestión cultural se destaca “la

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

necesidad de no hacer políticas dirigistas de la cultura, que pretendan preservar culturas nacionales o regionales bajo un patrón unitario...No se trata de preservar en puridad lo que se supone que está allí ancestralmente y para siempre como rasgos culturales, hábitos, costumbres, comidas, tradiciones, rituales” y añadiríamos a la música (Follari 2003, 69). Tampoco de empujar hacia una modernización o integración forzada a los músicos tradicionales al mundo del mercado.

El patrimonio musical ecuatoriano no es fijo. Si fuera así, esto implicaría un empobrecimiento de las múltiples posibilidades culturales que se dan en nuestra sociedad así como la posibilidad de nueva creación y a abrir las puertas a nuevas manifestaciones. Si bien la música tradicional debe ser resguardada, esto no debe llevarnos hacia un movimiento puramente defensivo frente a nuevas tendencias, condiciones tecnológicas y culturales. Estas nuevas manifestaciones musicales son transmitidas por la radio. Pero las estadísticas presentan resultados abrumadores en cuanto a la hegemonía musical de Estados Unidos. Por otra parte, la fusión de cadenas nacionales con las internacionales muestran que “el poder de unos pocos se enseñorea de manera creciente sobre la determinación de cuáles son los mensajes que puede llegar a recibirse por parte de la población” (Follari 2003, 80). Canclini lo denomina “americanización” cultural.

Por lo tanto, habría que analizar si la Ley Orgánica de Comunicación ha ofrecido opciones y posibilidades reales para la difusión de contenidos de producción nacional. Si ha favorecido la participación de los artistas, de los medios y de los productores de piezas radiofónicas en el proceso económico.

3. Relevancia científica: (Señale cuál es el aporte al conocimiento científico que pretende alcanzar en el campo de investigación específico en el que se inscribe este proyecto)

La nueva Ley Orgánica de Comunicación, registro oficial No. 22, aprobada el 25 de junio del 2013, incentiva y hace obligatoria la difusión de la música nacional.

Con respecto al Principio de interculturalidad y plurinacionalidad, el Estado promoverá medidas de política pública para garantizar la relación intercultural con el fin de producir y difundir contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua(LOC, Ecuador 2013, 4). Entre estas expresiones culturales está la música. Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios tienen el deber de difundir los contenidos mencionados hasta en un espacio equivalente al 5% de su programación y pueden,

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

por iniciativa propia, ampliar este espacio (LOC, Ecuador 2013, 9).

El artículo 97 de la Sección VI que habla sobre la producción nacional (espacio para la producción audiovisual nacional) establece que “Los medios de comunicación audiovisuales, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 60% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional. Este contenido de origen nacional deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente, calculado en función de la programación total diaria del medio” (LOC, Ecuador 2013, 17)

La LOC define como producción nacional a una obra audiovisual que tenga al menos un 80% de personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros legalmente residentes en el país que hayan participado en su elaboración. (LOC, Ecuador 2013, 18). En el caso de la música, el artículo 103 (difusión de los contenidos musicales) establece que “en los casos de las estaciones de radiodifusión sonora que emitan programas musicales, la música producida, compuesta o ejecutada en Ecuador deberá representar al menos el 50% de los contenidos musicales emitidos en todos sus horarios, con el pago de los derechos de autor conforme se establece en la ley”, quedando exentas las estaciones de carácter temático o especializado (LOC, Ecuador 2013, 18).

En la legislación de las políticas culturales mencionadas en la LOC, es indudable una intención de promover y salvaguardar las expresiones musicales ecuatorianas, pero sobre todo a los músicos ecuatorianos. La relevancia científica de esta investigación se centra en hacer un análisis de la efectividad, aplicabilidad y cumplimiento de políticas públicas relacionadas a la música en la radio comercial del Ecuador.

4. Planteamiento del problema de Investigación: (Incluya las preguntas de investigación)

Hipótesis: Tanto los músicos ecuatorianos como la producción de música ecuatoriana se han visto beneficiados por la Ley Orgánica de Comunicación emitida en el año 2013.

Lo que nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas que servirán de guía para esta investigación:

1. ¿Cuál es el contexto de las políticas públicas y normativa de la comunicación aplicadas a la música en el Ecuador?
2. ¿Qué géneros musicales están siendo transmitidos como “música ecuatoriana” en la

radio comercial del Ecuador?

3. ¿Es el porcentaje de emisión de música ecuatoriana suficiente para cumplir con los parámetros establecidos por la ley?
4. ¿Este incremento de las emisiones de “música ecuatoriana” ha significado una mejora en el nivel de satisfacción profesional de los músicos ecuatorianos?

5. Objetivos:

El objetivo general de esta investigación es analizar las parrillas radiofónicas de las radios comerciales de mayor audiencia de Quito, Guayaquil y Cuenca y evidenciar si con la aplicación de la ley, ha incrementado la producción de música ecuatoriana y la difusión de músicos ecuatorianos. Clasificar estas expresiones musicales, analizar los porcentajes de música ecuatoriana en la radio comercial, los géneros más difundidos clasificados como ecuatorianos y el impacto que ha tenido la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación en el nivel de satisfacción profesional de los músicos ecuatorianos.

5.1 Objetivos Específicos:(De acuerdo con las preguntas de investigación)

- a) Definir el concepto de “música ecuatoriana” y el papel de la radio comercial en el Ecuador
- b) Analizar las políticas culturales aplicadas a la música
- c) Analizar el cumplimiento de la ley en las radios comerciales del Ecuador
- d) Hacer un estudio de casos

Para esto se propone los siguientes capítulos:

Capítulo 1

1. La música ecuatoriana en la radio comercial

- 1.1. Definición de “música ecuatoriana”
- 1.2. Definición de música ecuatoriana para la LOC
- 1.3. Papel y definición de la radio comercial en el Ecuador
- 1.4. El discurso radiofónico musical de la radio comercial

Capítulo 2

2. Políticas culturales aplicadas a la música

- 2.1. Introducción y antecedentes de políticas culturales aplicadas a la música
- 2.2. Políticas culturales musicales en la LOC aplicables a radios comerciales
- 2.3. Objetivos de la aplicación de la ley
- 2.4. Cumplimiento

Capítulo 3

3. Estudio de casos

- 3.1. Radios comerciales de mayor sintonía en Quito
- 3.2. Radios comerciales de mayor sintonía en Guayaquil
- 3.3. Radios comerciales de mayor sintonía en Cuenca
- 3.4. Resultados generales

6. Articulación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de la región y de la zona de influencia local. (Hasta dónde se investigará y qué no se investigará)

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad:

Según el Plan Nacional de Desarrollo, es fundamental la “construcción colectiva del espacio público, como lugar de encuentro común”. La radio, que es el medio que será analizado en esta investigación, debe facilitar y promover este espacio para fomentar los derechos culturales nacionales, que en el caso de muchos países de Latinoamérica se han visto y se siguen viendo dominados por mercados y formas de vida extranjeros.

El mandato constitucional aborda a la cultura en: principios y derechos culturales y el Sistema Nacional de Cultura. Estos derechos que son garantizados por el sistema, entienden a la cultura como un proceso social dinámico, que está en permanente transformación, y que por lo tanto incluyen todas las expresiones, tanto las ancestrales como las contemporáneas.

La música forma parte de los elementos simbólicos que representan a un pueblo y del patrimonio cultural intangible. La protección de la música tradicional, así como la circulación de nuevas expresiones musicales, es obligación del Estado y está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo a través del objetivo 5. Se ha visto reflejado en la nueva Ley Orgánica de Comunicación de manera explícita al hacer obligatoria la transmisión de música ecuatoriana en la radio del Ecuador en un porcentaje elevado y es necesario confirmar si estos porcentajes han sido cumplidos.

7. **Estado de la cuestión** (Estado del arte)

8. **Propuesta Metodológica:** (Describa cómo va a desarrollar la investigación y las técnicas que va a utilizar)

8.1 **Tipo de Investigación:** bibliográfica y de campo

8.2 **Estructura de análisis:**

Para el proceso interpretativo se necesitan tres etapas:

1. “La interpretación interna de los resultados obtenidos para cada una de las categorías analizadas.
2. La interpretación de los resultados que se obtienen al relacionar categorías entre sí.
3. La interpretación final, en la que se integran las interpretaciones anteriores. Este es el momento más importante porque permite dar respuesta a los principales interrogantes que guiaron el estudio y corroborar, relativizar o modificar las hipótesis iniciales. Permite la elaboración de nuevos interrogantes y abre la posibilidad de la reflexión, el debate y la evaluación” (Mata 1993, 154)
4. Se utilizarán también una metodología cualitativa, mediante entrevistas y grupos focales de músicos ecuatorianos.

Finalmente se procede a elaborar informes que deben ser completos y ordenados. Los siguientes cuadros serán utilizados para el procesamiento de la evidencia:

8.3 **Diseño y aplicación de instrumentos**

Hay una gran cantidad de radios comerciales a nivel nacional. Por lo que no analizaremos a todas sino sólo una parte que denominaremos “muestra”. En este sentido, se escogerán las tres ciudades más grandes del país: Quito, Guayaquil, Cuenca y se analizará la programación de las tres radios comerciales de mayor sintonía, durante una semana.

Se escogerán las radios de mayor sintonía según IBOPE (Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística), empresa dedicada a la medición de hábitos de audiencia televisiva o

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

radiofónica por medio de sistemas “people meter” en América Latina. Después de hacer esta muestra, se solicitará la programación de las tres radios comerciales más importantes de Quito, Guayaquil y Cuenca de la misma semana en el año 2012. Los programas de la “muestra” serán grabados.

Para registrar los datos correspondientes a la categoría “música ecuatoriana”, utilizaremos plantillas de registro donde resulten posibles dos lecturas:

1. “Por todas las categorías por unidad de análisis (es decir por programas y secciones y por día de programación). Por eso conviene hacer planillas por programa, marcando sus secciones si las hay, y luego juntar todas las planillas correspondientes al mismo día una tras otra, en el mismo orden en que se suceden horariamente los programas.
2. De las relaciones entre esas categorías. Así, por ejemplo, para posibilitar un registro ordenado de las mismas, en el caso del análisis de la dimensión referencial del discurso proponemos planillas cuya diagramación respete la unidad mínima de contenido, los ítems, y los temas. En cambio, para el análisis de la dimensión enunciativa sólo será necesario tomar como unidad lo programas y sus secciones en caso de tenerlas” (Mata 1993, 153),

El registro de datos consiste en oír y anotar en las planillas los datos correspondientes a las distintas categorías.

La cuantificación de los datos consiste en sumarlos para obtener el número total de ocurrencias (apariciones) y para sacar porcentajes sobre diferentes totales de la propia categoría o en su combinación con otras. Este proceso se expresa en cuadros de cifras absolutas (cantidad y ocurrencias) y porcentajes. “La elaboración de cuadros y esquemas facilita la etapa de interpretación y la exposición de los resultados en documentos o informes” (Mata 1993, 154)

1. Referentes Bibliográficos:

Barbero, Jesús. 1998. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Borja, R. (1998). *Comunicación social y pueblos indígenas en el Ecuador*. Quito: AbyaYala.

Cabrera, Daniel H. 2006. *Lo tecnológico y lo imaginario: las nuevas tecnologías como*

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

creencias y esperanzas colectivas. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Canclini, Néstor 2012. *Cultura y desarrollo: una visión crítica desde los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

leton, Terry. 2001. *La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Editorial Paidós.

everría, Bolívar. 2013. *Vuelta de siglo*. México: Ediciones Era.

Follari, Roberto. 2003. *Teorías débiles (Para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales)*. Santa Fé: Homo Sapiens Ediciones.

Guerrero, P. (2001-2002). *Enciclopedia de la Música Ecuatoriana*. Quito: CONMUSICA.

López, H. Y. (2014). *85 años de la radiodifusión en Ecuador*. Quito: Quipus, CIESPAL.

Margulis, Mario. 2014. *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Mata, María. 1993. *Lo que dicen las radios: una propuesta para analizar el discurso radiofónico*. Quito: ALER

nsiváis, Carlos. 2010. *Historia Mínima. La Cultura Mexicana En El Siglo XX*. México: El Colegio de Mexico AC.

Moreno, S. L. (1996). *La Música en el Ecuador*. Quito: Editorial Porvenir.

Mullo, J. (2009). *Música patrimonial del Ecuador*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.

aldo, Renato. 1991. *Cultura y verdad: nueva propuesta de análisis social*. Bogotá: Editorial Grijalbo.

San Félix, A. (1991). *La radiodifusión en la mitad del mundo: apuntes históricos*. Quito: Editora Nacional.

ré, Muniz. 1998. *Reinventando la cultura: la comunicación y sus productos*. Gedisa.

kel, Guillermo. 2006a. *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*. Convenio Andrés Bello.

titled - ley_organica_comunicacion.pdf». 2015. Accedido diciembre 6.

http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf.

co, Marcia. 2015. «Programas radiofónicos de apreciación musical utilizando la organología y géneros musicales tradicionales para la educación popular a través de radios comunitarias y universitarias». Tesis, Quito: PUCE. PUCE.

Vich, Víctor. 2001. *Sobre cultura, heterogeneidad, diferencia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wong, K. (2013). *La Música Nacional, Identidad, mestizaje y migración en el Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

Yaguana, H., & Delgado, W. (2014). *85 años de la radiodifusión en Ecuador*. Quito, Ecuador: Quipus, CIESPAL.

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

<p>9. Productos esperados: (Artículos, libros, conferencias, capítulos de libro, ponencias...) Artículo indexado</p>
<p>10. Impacto esperado sobre la colectividad: (Breve reseña de cómo se articula el proyecto con las líneas del plan de desarrollo del Ecuador)</p>

II.- RECURSOS HUMANOS

(Rellenar tantas fichas como personas participen en el proyecto)

Nombre Completo	Marcia Ximena Vasco Garzón			
Fecha de nacimiento	26 de febrero de 1967			
Cédula de Identidad/Pasaporte	1704975323			
Área académica	Artes y Humanidades. Carrera de Música			
Categoría del investigador/a	Director (X)	Investigador ()	Auxiliar ()	Técnico ()
Teléfono de contacto	0984253494			
Título académico e institución que lo emitió	Nivel superior en Piano, Licenciatura en ciencias de la educación con mención en educación musical, Maestría en Estudios de la cultura con mención en políticas culturales			

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

Nombre Completo				
Fecha de nacimiento				
Cédula de Identidad/Pasaporte				
Área académica				
Categoría del investigador/a	Director ()	Investigador ()	Auxiliar ()	Técnico ()
Teléfono de contacto				
Título académico e institución que lo emitió				

Nombre Completo				
Fecha de nacimiento				
Cédula de Identidad/Pasaporte				
Área académica				
Categoría del investigador/a	Director ()	Investigador ()	Auxiliar ()	Técnico ()
Teléfono de contacto				
Título académico e institución que lo emitió				

Nombre Completo				
Fecha de nacimiento				
Cédula de Identidad/Pasaporte				
Área académica				
Categoría del investigador/a	Director ()	Investigador ()	Auxiliar ()	Técnico ()
Teléfono de contacto				
Título académico e institución que lo emitió				

Nombre Completo				
Fecha de nacimiento				
Cédula de Identidad/Pasaporte				

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

Área académica	Comunicación			
Categoría del investigador/a	Director ()	Investigador ()	Auxiliar ()	Técnico ()
Teléfono de contacto				
Título académico e institución que lo emitió				

III.- RECURSOS ECONÓMICOS

(Debe utilizarse el fichero en Excel dispuesto para calcular los costes del proyecto de investigación y pegar el resumen aquí)

PRESUPUESTO PROYECTO

Proyecto Participación política - ciberguerrilla

Grupo: Centro de Investigaciones de Comunicación y Opinión Pública

Indique el año de inicio y de finalización	
2016	2017

2. DETALLE DEL PRESUPUESTO

TOTAL

Diligenciar las celdas sombreadas en gris

Rubros	Fuentes				Total
	Subtotales	Recursos frescos/efectivo	Recursos en especie	Financiamiento externo	
1. Personal investigador				-	
2. Honorarios de investigación	-		-	-	-
3. Equipos	-	-	-	-	-
4. Materiales	-		-	-	-
5. Salidas de Campo	-	-	-	-	-
6. Viajes	-	-	-	-	-
7. Bibliografía	-	-	-	-	-
8. Software					

Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento

	-	-	-	-	-
9. Fotocopias	-	-	-	-	-
10 . Encuestadores	-	-	-	-	-
11 . Alojamiento	-	-	-	-	-
12 . Alimentación	-	-	-	-	-
1 3. Transporte	-	-	-	-	-
1 4. Publicaciones	-	-	-	-	-
1 3. Conferencias	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

IV.- CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						

V.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de investigación ()	Investigación Básica	Investigación Aplicada	Investigación Experimental
Desarrollo experimental según el área del conocimiento UNESCO (X)			
Ingeniería, industria y construcción		Ciencias	Servicios
Ciencias sociales, educación comercial y derecho		Educación	Agricultura
Sectores desconocidos o específicos		Humanidades y artes	Salud y serv. Sociales.
Disciplina Científica			
Ciencias naturales y exactas		Ciencias sociales	
Ingeniería y tecnología		Humanidades	
Ciencias médicas		Ciencias agrícolas	
Objetivo socioeconómico			
Exploración y explotación del medio terrestre		Agricultura	
Medioambiente		Educación.	
Exploración y explotación del espacio		Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	
Transporte, telecomunicaciones y otras infraestructuras		Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos	
Energía		Salud	
Producción y tecnología industrial		Avance general del conocimiento: I+D financiada con los Fondos Generales de Universidades	
Avance general del conocimiento: I+D financiada con otras fuentes		Defensa	

Ámbito geográfico (X)	
Nacional	
Regional	
Local	
Internacional	

Firma del Director del Proyecto:

Fecha de presentación: _____

PARA USO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Recibido Comité de Investigación _____.